

CIRCULO LITERARIO COMERCIAL.

30.

LA ESPAÑA DRAMATICA.

*Una tarde de toros*

*Alba*

*Una tarde de toros*

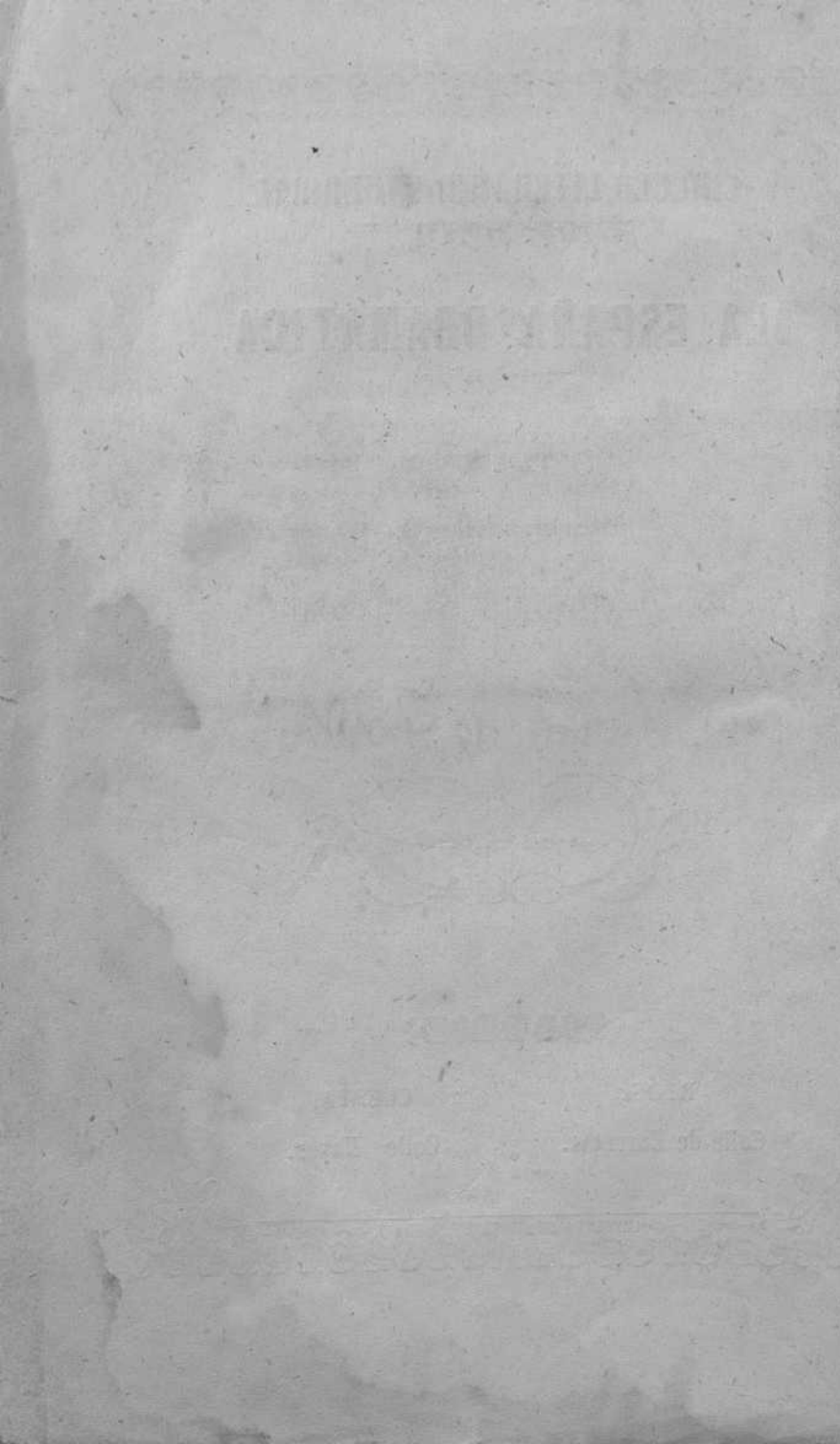


MADRID:

RIOS,  
Calle de Carretas.

CUESTA,  
Calle Mayor.

IMPRENTA DE FORTANET, GEDA 7.



## PROPIEDAD.

El *Círculo Literario Comercial* ha adquirido la propiedad de esta obra por escritura pública de 21 de Enero de 1850, y como su exclusivo propietario perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima, varíe el título, ó represente en algun teatro del reino, ó sociedad formada por acciones, suscripciones, ó cualquiera otra contribucion pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, con arreglo á las reales órdenes de 8 de Abril de 1839, 4 de Marzo de 1844 y 5 de Mayo de 1847.

Se considerarán como reimpresos furtivamente los ejemplares que no llevasen la contraseña reservada del *Círculo Literario Comercial*.

## Artículos de los Reglamentos orgánicos de Teatros, sobre la propiedad de los autores ó de los editores que la han adquirido.

«El autor de una obra nueva en tres ó mas actos percibirá del Teatro Español, durante el tiempo que la ley de propiedad literaria señala, el 10 por 100 de la entrada total de cada representacion, incluso el abono. Este derecho será de 3 por 100 si la obra tuviese uno ó dos actos.» *Art. 10 del Reglamento del Teatro Español de 7 de febrero de 1849.*

«Las traducciones en verso devengarán la mitad del tanto por ciento señalado respectivamente á las obras originales, y la cuarta parte las traducciones en prosa.» *Idem art. 11.*

«Las refundiciones de las comedias del teatro antiguo, devengarán un tanto por ciento igual al señalado á las traducciones en prosa, ó á la mitad de este, segun el mérito de la refundicion.» *Idem art. 12.*

«En las tres primeras representaciones de una obra dramática nueva, percibirá el autor, traductor, ó refundidor, por derechos de estreno, el doble del tanto por ciento que á la misma corresponda.» *Idem art. 13.*

«El autor de una obra dramática tendrá derecho á percibir durante el tiempo que la ley de propiedad literaria señale, y sin perjuicio de lo que en ella se establece, un tanto por ciento de la entrada total de cada representacion, incluso el abono. El maximum de este tanto por ciento será el que pague el Teatro Español, y el minimum la mitad.» *Art. 59 del decreto orgánico de Teatros del Reino, de 7 de febrero de 1849.*

«Los autores dispondrán gratis de un palco ó seis asientos de primer orden en la noche del estreno de sus obras, y tendrán derecho á ocupar tambien gratis, uno de los indicados asientos en cada una de las representaciones de aquellas.» *Idem art. 60.*

«Los empresarios ó formadores de Compañías llevarán libros de cuenta y razon, foliados y rubricados por el Geffe Político, á fin de hacer constar en caso necesario los gastos y los ingresos.» *Idem art. 78.*

«Si la empresa careciese del permiso del autor ó dueño para poner en escena la obra, incurrirá en la pena que impone el art. 23 de la ley de propiedad literaria.» *Idem art. 81.*

«Las empresas no podrán cambiar ó alterar en los anuncios de teatro los títulos de las obras dramáticas, ni los nombres de sus autores, ni hacer variaciones ó atajos en el testo sin permiso de aquellos; todo bajo la pena de perder, segun los casos, el ingreso total ó parcial de las representaciones de la obra, el cual será adjudicado al autor de la misma, y sin perjuicio de lo que se establece en el artículo antes citado de la ley de propiedad literaria.» *Idem art. 82.*

«Respecto á la publicacion de las obras dramáticas en los teatros, se observarán las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Ninguna composicion dramática podrá representarse en los teatros públicos sin el previo consentimiento del autor.

1.<sup>2</sup> Este derecho de los autores dramáticos durará toda su vida, y se transmitirá por veinte y cinco años, contados desde el dia del fallecimiento, á sus herederos legítimos, ó testamentarios, ó á sus derecho-habientes, entrando despues las obras en el dominio público respecto al derecho de representarlas.» *Ley sobre la propiedad literaria de 10 de junio de 1847, art. 17.*

«El empresario de un teatro que haga representar na composicion dramática ó musical, sin previo consentimiento del autor ó del dueño, pagará á los interesados por via de indemnizacion una multa que no podrá bajar de 1000 reales ni esceder de 3000. Si hubiese ademas cambiado el titulo para ocultar el fraude, se le impondrá doble multa.» *Idem art. 23.*

# UNA TARDE DE TOROS.

ZARZUELA

ORIGINAL DE D. JUAN DE ALBA.



MADRID:—1848.

Imprenta de D. L. V. Cordon; calle del Molino de Viento, número 33.

+

THE TABLE OF CONTENTS

TABLE

CONTENTS OF THE VOLUME

MAKING—1818

MAKING OF THE TABLE OF CONTENTS

---

Esta comedia es propiedad de la sociedad LA ESPARTANA, quien perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima, varíe el título, ó represente en algun teatro del reino ó en alguna otra sociedad de las formadas por acciones, suscripciones ó cualquiera otra contribucion pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, con arreglo á lo prevenido en las Reales órdenes de 5 de Mayo de 1847, 8 de Abril de 1859 y 4 de Marzo de 1844, relativas á la propiedad de obras dramáticas.

Se considerarán como reimpresos furtivamente todos los ejemplares que no lleven el sello de la Empresa.

---

## PERSONAS.

MANUELA. . . . . }  
ENCARNACION. . } *Manolas.*  
PEPA. . . . . }  
MANOLO. . . . . }  
LUIS. . . . . } *Manolos.*  
MANOLO VIEJO. }  
D. SISEBUTO, *lechuguino.*  
UN ARAGONES.  
HORTERAS 1.º 2.º y 3.º  
VENEDORES 1.º 2.º y 3.º  
AGENTES 1.º y 2.º  
COMANDANTE.  
EMBOZADO.



## UNA TARDE DE TOROS.

*Aparecen varios puestos de frutas y cascajo, y gente que pasea: entre ella Manolo, Luis y vendedores.*

- VENDEDOR 1.º Que tengo buenos melones?  
2.º Quién me compra las manzanas?  
3.º Quien quiere mas avellanas?
- ARAGONES. De Aragón melocotones.
- LUIS. Mu de prisa andas Manolo.  
Pero y Juan?
- MANOLO. Como es tan porra  
le degé con su pachorra  
junto á la fuente de Apolo.
- LUIS. Y vienes aquí á jamar?
- MANOLO. Sin que ná de menos heche  
que traigo güen escaveche  
y un mosto particular.
- LUIS. Pus chico, cosa sencilla.  
las comias juntaremos  
si quieres, y con

tu escaveche y mi tortilla.  
 Venga el jugo de la cepa  
 y á celebrar nuestra union.  
**MANOLO.** Mas yo espero á Encarnacion.  
**LUIS.** Tambien yo aguardo á la Pepa.  
**MANOLO.** Pues bien, las aguardaremos.  
 y tendrán doble comia.  
**LUIS.** Bien dices; huy qué alegría.  
**MANOLO.** Que bromazo correremos.  
**LUIS.** Y cantaremos  
**MANOLO.** Chipé.  
 Aquello de matar moros.  
**LUIS.** Y en seguidita á los toros.  
**MANOLO.** Y luego á tomar café.  
**LUIS.** A tomar café; borricol  
 Si á real y medio se espende.  
**MANOLO.** Quiá! Por la calle se vende  
 la taza á cuarto y muy rico.

*(Salen dos agentes cada uno con dos embozados.)*

**AGENTE 1.º** Corren voces alarmantes:  
 cuidado como espiais.  
**AGENTE 2.º** Ya prevenidos estais,  
 espiaid á esos tunantes.  
**AGENTE 1.º** Dicen que van á prender  
 á la Plaza, algunos, fuego.  
**AGENTE 2.º** A mí me han dicho que luego  
 la Plaza entera vá á arder.  
**AGENTE 1.º** Si pillais alguna gente  
 en frente de aquí he de estar.  
**AGENTE 2.º** Si alguien llegais á atrapar  
 de aquí me hallareis enfrente.  
**AGENTE 1.º** Podeis marcharos los dos.  
**AGENTE 2.º** Ya podeis los dos partir.  
**AGENTE 1.º** Vaya, á escuchar.  
**AGENTE 2.º** Vaya, á oir.  
**AGENTE 1.º** Adios.

Adios. *(Se van los agentes.)*

(Salen *Manuela y Encarnacion.*)

**MANOLO.** Pero no se han descuidao  
las muchachas en llegar.  
Qué bromazo se vá á armar.  
Mas, cómo se habrán juntao  
Encarnacion, Dios te guarde  
A dios gaché.

**MANUELA.**

**LUIS.** Manuela á Dios.

**MANOLO.** Cómo tan juntas las dos?

**MANUELA.** Por un lance de la tarde.

Figúrate que venia  
por la calle de Alcalá,  
y un señorito de frac  
la cera izquierda traia.  
Como la erecha era mia  
y me apartaban sus manos  
diciendo «Paso villanos»  
me gorrí y le dije ufana  
«Pues no me da la real gana  
que tós somos ciudadanos.»

El me ice entonces, ola!  
Se revela la canalla!

O dejarme paso, y calla,  
ó ay de tí probe Manola.

Y yo que me pinto sola  
para andar á puntillones  
le abrí del frac los faldones  
y con sal le puse al fin  
la punta de mi escarpín  
en la cruz de los calzones.

A esto gente se juntó  
y enteraos del fracaso  
la razon en aquel caso  
la concurrencia me dió.

**MANOLO.** Pero como no acudió  
á aquel sitio algun agente.

**MANUELA.** Tres habia de esa gente

- cerca de mí, y su destino...  
**MANOLO.** Pus qué hacían?  
**MANUELA.** Beber vino  
 en la taberna de enfrente.  
 Entonces llegó esta chica,  
 y enterará del suceso,  
 dijo: No hagas caso de esto  
 ya que atizastes al Marica.  
 Entonces con salmu rica,  
 le digo á la reunion,  
 sírvale á V. de licion  
 pa no llamarnos villanos,  
 pus todos somos ciudadanos  
 sigun la Constitucion.  
**MANOLO.** Bien hablaó Manolilla.  
**MANUELA.** Però aun estoy inorante.  
 de quien era aquel silbante.  
**MANOLO.** Le conozco yo chiquilla?  
**MANUELA.** Tú conoces á aquel macho?  
 Te odiára como así fuera.  
**MANOLO.** Pero en fin dime quien era;  
 qué aguardas?  
**MANUELA.** Era un gavacho.  
**MANOLO.** Y á qué tantas arrogancias  
 con una saláa Manola?  
 Insultar á una española!  
**MANUELA.** Que quieres... las cercunstancias.  
**ENCARNACION.** No hablemos de ese animal  
 á quien sigun las dejao,  
 me parece que ha quedao  
 para la Capilla Rial.  
**LUIS.** Ea chicos á jamar,  
 dejemos tanta cachaza,  
 que pronto abrirán la plaza  
 y al punto se vá a ocupar.

*(Salen majos y majas con guitarras, Pepa y Manolo viejo, y cantan lo siguiente:*

- CANTA.** Aunque duerma en el suelo  
y coma tronchos,  
naide me quita el gusto  
de ver los toros;  
pues lidiar viendo  
quedan papando moscas  
los extranjeros.  
Frente á frente del toro,  
se planta un majo,  
á la fiera diciendo  
mata ó te mato,  
y no hay arbitrio  
que á él el toro le mata,  
ó mata al vicho.
- MANOLO.** Esa copla salencierra;  
rabien tragando saliva  
los envidiosos, y viva  
toa la gente de mi tierra.
- MANOLO VIEJO.** Sí, que viva Mozo güeno,  
y si al Estrangis le duele,  
como á é ser, que se consuele  
con tragelarse el veneno.
- LUIS.** Ea, pus toos somos unos,  
vaya un rato divertio,  
juntemos toos las meriendas,  
Con que quereis?
- TODOS.** Lo admitimos.
- VENDEDOR** 1.º Que tengo buenos melones.  
2.º Quien me compra las manzanas?  
3.º Quien quie ricas abellanas?
- ARAGONÉS.** De Aragon melocotones,  
**MANOLO.** Oir melocotóneros,  
ya lo veis, no somos ricos;  
como querais arreglarnos

la hacienda, habeis concluido de vender hoy.

**ARAGONÉS.** Pus á genio que nadie me gana es fijo: Sois pobre! Bien yo lo creo, tomar toa mi hacienda listo y darme lo que podais y quedo contento chiquios.

**MANUELA.** Bien, que viva la franqueza.

**MANOLO VIEJO.** Viva Aragon y sus hijos. Eso es tener alma grande; si lloro de regocijo. Solo tiene trece cuartos pero toma mi bolsillo, toma que me ha entusiasmao tu rasgo de españolismo.

**ARAGONES.** Mira tú que á generoso, no me gana ningun chiyo; tomar mi hacienda, y vendrás á los toros tú conmigo, mas toma tus trece cuartos.

**MANOLO VIEJO.** Eso no.

**ARAGONES.** Mia que me irrito, tómalos pronto, ó con ellos voy á romperte el bautismo.

**MANUELA.** Toos aqui picaos estamos, con que escotar es preciso, y no con cuartos con plata, asina, toma un realillo.

**MANOLO.** Toma dos.

**ENCARNACION.** Toma seis cuartos, la plata se me ha caido.

**MANUELA.** Mas que hace V., tio Manolo.

**MANOLO VIEJO.** Llorando como un chiquillo porque iba á ver toros muertos y al fin los voy á ver vivos.

*(Salen tres mancebos de comercios estrangeros.)*

- MANUELA.** Jesus y cuantos futraques!  
Esos no son señoritos;  
son horteras de comercios,  
mas calle, si son, de fijo,  
de comercios estrangeros  
dependientes. Pobrecillos.  
Voy á reirme con ellos.
- ENCARNACION.** Y yo tambien.
- MANUELA.** Al avío.
- ENCARNACION.** Dios guarde á V., D. Melquiades.
- MANOLO.** Mu felices, D. Junípero.
- HORTERA 1.º** A Dios, Manola salada.  
Estás hecha un clavellino.
- 2.º** A Dios, remonona mia.
- 3.º** A Dios, recoquito mio.
- MANUELA.** No se ma rime V. tanto  
que me matan sus henchizos.
- ENCARNACION.** No me mires con tal gracia,  
porque ya me precipito.
- 1.º** Me quieres?
- MANUELA.** Si eres tan mono...
- ENCARNACION.** Y tú me paeces un mico
- 1.º** Huy Manola, abrazame.
- 2.º** Abrázame, cachorrito.
- MANUELA.** Señores, no se ardan tanto.  
*(Los manolos se acercan.)*  
Agua é nieve, señoritos.
- 1.º** Huy qué caras!
- 2.º** Y qué trages!
- 1.º** Bien dice Dumas; vandidos  
parecen los españoles  
por sus caras y vestidos.
- MANOLO.** Qué hablan Vds. de nosotros?  
Los voy á abrir un postigo...
- 1.º** Nos insultais por ser muchos.
- ARAGONES.** No deis lugar á eso, chiquios;  
dejailos que se iyiertan,

pero teniendo entendido  
que para á catorce de ellos  
hacerlos cincuenta añicos,  
sobra con cuatro pijorros  
ó seis majos del Barquillo.  
Ea: á bailar, fuera penas,  
largo de aquí, lechuguinos.  
**MANUELA.** Bien dicho. Vaya una jota;  
que quiero bailar contigo.  
La jota.

**TODOS.**

**ARAGONES.**

Vaya tocarla

**ENCARNACION.** Yo la cantaré.

**TODOS.**

Al avío

*(Tocan, cantan y bailan la jota; concluida, los  
horteras cantan ridiculamente un coro de una ópera,  
y todos los majos se burlan de ellos.)*

**MANOLO VIEJO.** Vengan Vds. acá  
los que cantan como loros,  
que vienen á ver los toros  
ninguno lo dudará.  
Da aqui naide los ha hechao,  
asi tengan mas cachaza,  
y hasta que entren en la Plaza,  
canten Vds. sin cuidiao;  
pero tengan entendido  
que este es lugar de jaleo,  
que lo que cantan es feo,  
y asi... mu desavorio,  
y en fin, que tan mal cantando  
toos juntos, no os enfadeis,  
á una recua pareceis  
de borricos rebuznando.

**MANUELA.**

Tio Manolo, su funcion  
que prosigan á su modo,  
porque somos libres todos  
en tiempo de Constitucion.

**MANOLO VIEJO.** Y en que conoces tontaza



- que hay constitucion. Mal hice.  
**MANUELA.** Mía que Dios! porque lo ice  
 la piedra que está en la Plaza  
**HORTERA 1.º** Gracias salada, es muy justo  
 que nos defiendas.  
**2.º** Bien hecho.
- MANUELA.** Tienen Vds. derecho  
 de rebuznar á su gusto.  
**1.º** Cuidado con alusiones.
- MANUELA.** Yo ilusiones? Qué tontuna!  
**1.º** Es tonta como ninguna.  
**2.º** No entiende mis espresiones.  
 En fin, majos, perdonad,  
 y si quereis esplicarnos  
 lo que son toros, á darnos  
 vais un rato singular.
- MANUELA.** Cuente V. yo traigo hilo, (*al Ma-*  
 sus faldores coseré, *nolo viejo*)  
 y de pronto dice V.  
 «un toro viene.»
- MANOLO VIEJO.** A esos dilo.  
 Con pulítica, señor,  
 de nosotros too se alcanza;  
 oigan Vds., sin tardanza,  
 voy á ser el contador.  
 La Plaza ocupada está,  
 de empezar suena la hora,  
 y la turba bulliora  
 á inquietarse empieza ya.  
 Pero sale el alguacil  
 y la gente le saluda  
 con una silva menuda,  
 una silva mu baril.  
 Luego trae... vaya V. oyendo,  
 á los que van á lidiar  
 con fieras que hacen temblar,  
 y salen allí riendo.

Va otra vez el ministril  
 con aspecto reverente  
 hácia el Sr. Presidente  
 por la llave del toril.

Ya se agitan los tendidos,  
 ya entregarla pronto anhela,  
 la entrega, y con miedo vuela,  
 entre gritos y silvidos.

Sale el vicho rozagante  
 y si sale bravo, acaso  
 todo lo que encuentra al paso  
 se lo lleva por delante,  
 y ya ha habido una cojia  
 y vé sereno el torero  
 herido á su compañero  
 llevar á la enfermería.

Y entonces él mas valiente  
 se pone, con planta quieta  
 con su estoque y su muleta  
 de la fiera frente á frente.

Y con tan terne aparato,  
 como ya lo dejo dicho,  
 parece decir al vicho,  
 ó me matas ó te mato.

Y no hay-mas, que su decoro  
 está allí comprometio,  
 y ó cumple lo prometio  
 ó le despedaza el toro.

En fin, luego lo verás,  
 y dirás, pese á tu alma,  
 que á morir se vá con calma  
 en mi tierra nada mas.

**HORTERA 1.º**

Pero diga V., yo siento  
 tener dentro algun fracaso,  
 podrá ser factible acaso,  
 que salte el toro á mi asiento!  
 Já, ja.

**Todos.**

MANUELA. Pero eres casao.  
 1.º Y mi esposa es un tesoro.  
 MANUELA. Ah! Pues descansa, que un toro  
 nunca acomete á un venao  
 MANOLO VIEJO. Calla! Pues señor faltó  
 deciros... que estoy mirando!  
 Un toro escapao... volando  
 huyamos.

*(Todos se escapan y dejan caer á los horteras que están cosidos de los faldones de las casacas.)*

HORTERA 1.º Vives, Juan?  
 2.º Me estoy muriendo.  
 3.º Y yo estoy agonizando.  
 2.º Y yo me estoy desangrando.  
 1.º Cuanta sangre estoy perdiendo.

VOZ DENTRO. Volved.

TODOS. Señor?

VOZ. Quiero ver  
 la causa de esa corrida.

*(Salen los que entraron g un agente y D. Sisebuto.)*

MANUELA. No fué naá.

SISEBUTO. Gente atrevida,  
 me habeis hecho á mí correr.

MANUELA. Se ha asustao D. Sisebuto?

ENCARNACION. Pus que se vaya á sangrar.

SISEBUTO. Me las teneis que pagar.

MANUELA. Calle V. medio minuto.

AGENTE. Pero en fin...

HORTELANO 1.º Favor.

2.º Piedad.

AGENTE. Qué veo! Si están heridos.

MANUELA. Si no están mas que cosidos:  
 jué una groma, no jué naá.

AGENTE. Pero en fin qué os ha pasao?  
 Vamos arriba, qué esceso?

MANUELA. Iban á caza, y por eso  
 con la líga se han pegao.

- Eh! Ya están en libertaá.  
 AGENTE. Con que al fin no ha sido nada?  
 MANUELA. Una groma ya pasada,  
 ya sacabó la trastaá,  
 SISEBUTO. Pues debiariais castigar  
 á esa canalla insolente  
 que así á la gente decente  
 se propone molestar.  
 AGENTE. Pero en fin...  
 MANUELA. Si no me engaño,  
 V. fué Realista, sí,  
 no hay duda le conocí;  
 fui su vecina medio año.  
 AGENTE. Pero en fin...  
 MANUELA. Quién ver creyera  
 al que cuando iba vestio  
 llevaba el buche encogio  
 y el pescuezo caucia juera.  
 TODOS. Já, ja, ja.  
 SISEBUTO. Sino os vais listas,  
 yo creo que os mataré.  
 MANUELA. No seprecipite V.  
 señor cabo de Realistas.  
 SISEBUTO. Mentís que he sido sargento  
 de policía.  
 ENCARNACION. Es agente...  
 MANUELA. Pus es presona ecente.  
 Perdone V., D. Pimiento.  
 AGENTE. Pero en fin...  
 MANUELA. No viene el fin.  
 AGENTE. Luego si al fin nada ocurre...  
 MANUELA. Lo que es el hombre discurre  
 como un perrazo mastin.  
 AGENTE. Cuidado con mas desórden,  
 porque si alguno se agravia...  
 pues, lo dicho: con mi labia  
 he restablecido el órden. (se vá.)

SISEBUTO.

Y no los prende.

MANUELA.

Peal.

ó se larga V., sea tonto,  
ó le estrujo.

SISEBUTO.

Veime pronto.

Qué gente tan animal. (se vá.)

HORTERA 1.º

Señores, sin mas tardanza  
nos vamos, pues no queremos...

MANOLO.

Vaya todo lo olvidemos.

MANUELA.

Si too ha sido una chanza.

HORTERA 1.º

Si de asustarme se trata...

MANUELA.

Os asustais? Qué benditos!

No es extraño. Probecitos!  
Si tienen sangre de horchata.

ENCARNACION.

Pues yo los quiero agradar.

Vamos á cantar ahora  
una cancion que enamora,  
mi chulo y yo.

HORTERA 1.º

Si? A escuchar.

CANTAN.

Cuando vestidos de majo  
por esas calles salimos,  
á la espada de nosotros  
llevamos siempre un gentío...  
y al reparar nuestro lujo,  
y al mirar nuestro meneo,  
dicen toos «Paso á los reyes  
de la magencia y salero.»

Y salen á los balcones,  
y hay de campanas boleó,  
y al mirarnos los estrangis,  
se quedan chupando el dedo.

HORTERA 1.º

Bien por los majos, carambat  
Estar la copla muy bueno.  
Pero que no abran la Plaza  
y sin entrar nos quedemos.

MANOLO.

Pues me han dicho los toros  
hoy no van á ser muy buenos.

(Salen por lados opuestos dos agentes y dos embosados.)

- AGENTE 1.º Esa gente es sospechosa.  
 id. 2.º Yo de esa gente sospecho.  
 1.º Observaremos desde ahora.  
 2.º Desde ahora observaremos.
- MANOLO. Eh! No importa: si son malos...  
 MANUELA. Y qué hacer entonces?  
 MANOLO. Fuego.
- AGENTE 1.º Ea acercarse á la Plaza.  
 2.º Lo oisteis?  
 1.º Lo estais oyendo?  
 2.º Ha dicho fuego á la Plaza.  
 2.º A la Plaza ha dicho fuego.  
 1.º A las armas.  
 2.º A las armas.  
 1.º Avisemos.  
 2.º Avisemos. (Se van.)
- HORTERA 1.º Sí, muy bien pensado, á ello.  
 Pero seremos amigos.
- MANUELA. Es claro, toca esos huesos;  
 pero no eres de mi tierra,  
 ponte los guantes primero.
- MANOLO. Dices bien, pero callarse  
 tocan llamada, qué es esto?
- MANUELA. Por allí corre la gente.  
 Si habrá algun pronunciamiento?
- MANOLO. La tropa toma las armas.  
 ARAGONES. Y hácia aquí vienen corriendo  
 HORTERA. Huyamos. (se van.)
- MANOLO VIEJO. No hay que correr.  
*Salen comandante, tropa y agente primero.*
- COMANDANTE. Decidme quienes son.  
 AGENTE. Esos.
- MANOLO. Qué trapisonda!  
 MANUELA. Qué embrollo!
- COMANDANTE. A mí darse todos presos.

- MANOLO.** Nosotros?  
**MANUELA.** Por qué razon?  
**COMANDANTE.** Ireis cargados de hierro.  
**MANUELA.** Mas, por qué?  
**COMANDANTE.** Por incendiarios,  
 y por levantar al pueblo.  
**MANOLO.** Es mentira.  
**COMANDANTE.** Registradlos.  
**AGENTE.** Del delito he hallado el cuerpo.  
 Son incendiarios, señor.  
**COMANDANTE.** Qué hallasteis?  
**AGENTE.** Fósforo y medio.  
**COMANDANTE.** Hemos hecho un gran servicio.  
**AGENTE.** A la cárcel!  
**COMANDANTE.** A la cárcel!  
**AGENTE.** Qué grande descubrimientol  
 Pero oidnos.  
**MANOLO.** Amarradlos.  
**COMANDANTE.** *(Sale un embozado de entre la multitud.)*  
**MANOLO.** Eso es infame.  
**EMBOZADO.** Teneos.  
 Comandante retiraos,  
 y Vds. no sean necios.  
 Yo espiaba y he escuchado  
 decir, que en la Plaza fuego  
 pedirian, si los toros  
 cual pensaban, no eran buenos.  
**AGENTE.** Con que al fin...  
**COMANDANTE.** Libre estais.  
**MANUELA.** Sed otra vez mas discretos.  
 Calla! San equivocao  
 vaya un redios; habrá leñosl  
 darles agua por el susto.  
 Pus apenas hace medio?  
**EMBOZADO.** Esto se acabó señores;  
 divertirse sin recelo.  
 Ha sido equivocacion...

- MANUELA.** Don V. dele V. un premio  
al que le ha ido con el soplo,  
y cargue V. los morteros  
no se esboque algun borrico  
ó se pronuncien los perros.
- EMBOZADO.** Vaya V. enhoramala  
que en oirla pierdo el tiempo.
- ARAGONES.** Ea, bailemos la jota  
todos, aun los estrangeros,  
y que viva la jarana,  
y lo pasado olvidemos.
- MANUELA.** Pues vamos, eso, á bailar,  
que aunque no es cosa manola,  
música es muy española  
que hace mi sangre saltar.  
Pero antes de rematar  
su palique la Manuela,  
con mucha sal y canela  
y muchísima moná,  
os vá á pedir... poco, ná,  
que aplaudais esta zarzuela.

**FIN.**



*Catálogo de las obras dramáticas de la propiedad del Círculo literario Comercial, estrenadas últimamente en los teatros de esta corte, y con especialidad en el Teatro Español.*

**COMEDIAS EN TRES Ó MAS ACTOS.**

El chico.  
 La Arcía de Paredes.  
 Don Bernardo de Saldaña.  
 Dos de mayo.  
 Fuego del cielo.  
 Cardenal y el ministro.  
 El conde.  
 Don Diego Corrientes ó el Bandido generoso.  
 Don Roberto el Normando.  
 Don Francisco de Quevedo.  
 El Juramento.  
 La Nobleza Republicana.  
 Don Pluricio el Republicano.  
 Doña Juana la loca.  
 Don Bufon del Rey.  
 Don Hijo del Diablo.  
 Don Voto y una venganza.  
 Don Quince horas de un Rey.  
 Don Juan Bravo el Comunero.  
 Doña Reina Sara.  
 Don Antonio de Leiva.  
 Don Abel la Católica.

**COMEDIAS EN TRES Ó MAS ACTOS.**

Don Verdadero hombre de bien.  
 Don Esclava de su galan.  
 Don Faldas dobles de amor.  
 Don Buen Santiago.  
 Don Casado y expiación.  
 Don Fortuna te dé Dios, Hijo!  
 Don Quié se venga quien bien ama.  
 Don Estudiantina, ó el diablo de Salamanca.  
 Don Escala de la fortuna.  
 Don Sombras y sombreros.  
 Don Amor con amor se paga.  
 Don Hidalgo aragonés.  
 Don Ya es tarde!  
 Don Cuarto con dos alcobas.  
 Don ¿qué es el mundo!  
 Don Todo se queda en casa.  
 Don Voluntad del difunto.  
 Don Ceniza en la frente.  
 Don Desde Toledo á Madrid.  
 Don Rey de los Primos.  
 Don Matrimonio á la moda.  
 Don Bien bien te quiera te hará llorar.  
 Don Rica-enreda.  
 Don Aquezas y Desengaños.  
 Don Amistad ó las Tres épocas.  
 Don Diablo las carga.  
 Don Aque y Defensa.  
 Don Mesillo el aturdido.

Caprichos de la Fortuna.  
 Achaques del siglo actual.  
 Embajador y Hechicero (de magia.)  
 A un tiempo amor y fortuna.  
 El Oficialito.  
 ¿Quién es ella?  
 A quien Dios no le dá hijos.....

**DE UNO Y DOS ACTOS.**

La Ley sálica.  
 Un casamiento por hambre.  
 Antes que todo el honor.  
 ¡Un divorcio!  
 La hija del misterio.  
 Las cucas.  
 Gerónimo el Albañil.  
 María y Felipe.  
 Los dos amigos y el dote.  
 Los dos compadres.  
 Otro perro del hortelano.  
 No mas secreto.  
 El Vizeconde Bartolo.  
 No hay chanzas con el amor.  
 Manolito Gazquez.  
 ¡No hay felicidad completa!  
 El premio de la virtud.  
 ¡Un hofeton... y soy dichosa!  
 De casta te viene al galgo.  
 El Retratista.  
 Sombra, fantasma y muger.  
 Percances de un apellido.  
 El turrón de noche-buena.  
 El Corazon de un bandido.  
 Treinta dias despues, *segunda parte del Corazon de un bandido.*  
 ¡Un ente singular!  
 La carta del sello negro.  
 Juan el Perdido.  
 Un Contrabando.  
 La Casa deshabitada.  
 Mi media Naranja.  
 Infantes improvisados.  
 Por amor y por dinero.  
 Estrupicios del amor.  
 Clases Pasivas.  
 Un Angel tutelar.  
 Cuerpo y sombra.  
 Las jorobas.

**ZARZUELAS.**

El Duende.  
 Colegialas y Soldados.  
 Misterios de bastidores.  
 El Alma en pena.  
 La noche-buena.  
 Una tarde de toros.

## PUNTOS DE VENTA.

Por suscripcion **50** por **100** de rebaja.  
 En Madrid en las librerías de Rios, calle de Carretas,  
 y Cuesta, calle Mayor.

### EN PROVINCIAS.

Albacete. . . . .	Herrero y Pedron.	Logroño. . . . .	Ruiz.
Alcalá. . . . .	Moreno.	Lugo. . . . .	Pujol.
Alcoy. . . . .	Martí y Roig.	Málaga. . . . .	Moya.
Algeciras. . . . .	Castano y Monet.	Mataró. . . . .	Cabot.
Alicante. . . . .	Ibarra.	Murcia. . . . .	Molina.
Almadén. . . . .	Quiroga.	Ocaña. . . . .	Calvillo.
Almería. . . . .	Vergara y comp.	Orense. . . . .	Gomez Novoa.
Andujar. . . . .	Torre.	Oviedo. . . . .	Longoria.
Astorga. . . . .	Barrio y Gudiel.	Palencia. . . . .	Camazon.
Avila. . . . .	Aguado.	Palma. . . . .	Rullan Hermanos.
Badajoz. . . . .	Viuda de Carrillo.	Pamplona. . . . .	Azpilcueta.
Baeza. . . . .	Alambra.	Plasencia. . . . .	Pis.
Barcelona. . . . .	Oliveres.	Pontevedra. . . . .	Verea Varela.
Bejar. . . . .	Olleros.	Puerto de Santa	
Benavente. . . . .	Fidalgo Blanco.	María. . . . .	Valderrama.
Bilbao. . . . .	Delmas é Hijos.	Reus. . . . .	Vidal.
Burgos. . . . .	Villanueva.	Ronda. . . . .	Moreti.
Cáceres. . . . .	Valiente.	Salamanca. . . . .	Oliva.
Cádiz. . . . .	Moraleta.	San Fernando. . . . .	Meneses.
Calatayud. . . . .	Larrága.	Santa Cruz de Te-	
Carmona. . . . .	Moreno.	nerife. . . . .	Ramirez.
Cartagena. . . . .	Benedicto.	Santander. . . . .	Riesgo.
Castellón. . . . .	Moles.	Santiago. . . . .	Sanchez y Rua.
Ciudad-Real. . . . .	Gonzalez.	San Sebastian. . . . .	Baroja.
Ciudad-Rodrigo. . . . .	Perez.	Segovia. . . . .	Alejandro.
Córdoba. . . . .	Manté.	Sevilla. . . . .	Santigosa.
Coria. . . . .	Muñoz.	Soria. . . . .	Rioja.
Coruña. . . . .	Sischká.	Talavera. . . . .	Castro.
Cuenca. . . . .	Mariana.	Tarragona. . . . .	Puigrubí y Canals.
Ecija. . . . .	Jimenez.	Teruel. . . . .	Lopez.
Ferrol. . . . .	Tajonera.	Toledo. . . . .	Hernandez.
Gerona. . . . .	Oliva.	Toro. . . . .	Rodriguez Tejedor.
Granada. . . . .	Zamora.	Trugillo. . . . .	Hernandez.
Guadalajara. . . . .	Perez.	Tuy. . . . .	Martinez Gonzalez.
Huelva. . . . .	Portefaix.	Valencia. . . . .	Mateu y Garin.
Huesca. . . . .	Viuda de Galindo.	Valladolid. . . . .	Rodriguez.
Jaén. . . . .	Sacrista y comp.	Vigo. . . . .	Sotero.
Jerez, de la Front. . . . .	Bueno.	Vitoria. . . . .	Ormilugue.
Jijón. . . . .	Delgrás.	Ubeda. . . . .	Sabater.
Leon. . . . .	Redondo.	Zamora. . . . .	Pimentel.
Lérida. . . . .	Sol.	Zaragoza. . . . .	Polo.

El CIRCULO LITERARIO COMERCIAL se halla establecido  
 en la calle de Fuencarral, número 2, cuarto entre-  
 suelo, casa de Astrarena.